



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 06 JUN 2025

Expediente N° 87/2025-ING-UNSa

272.25

VISTO el expediente N° 87/2025-ING-UNSa y en particular la Resolución FI N° 248-D-25, por la que se convoca a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Química Orgánica" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química, de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 7° de la Resolución FI N° 248-D-24, se designaron a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Asesora que entenderán en la convocatoria.

Que mediante trámite SUDOCU N° 1027/2025, el Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR, eleva su renuncia como miembro de la Comisión Asesora de la convocatoria en cuestión, por encontrarse imposibilitado para asistir el día de la oposición por tener asignado un turno médico.

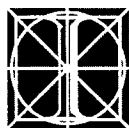
Que corresponde, en consecuencia, aceptar su renuncia y efectuar el correspondiente reemplazo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Dr. Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR como miembro titular de la Comisión Asesora que entenderá en la convocatoria a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Química Orgánica" del Plan de Estudios vigente de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 87/2025-ING-UNSa

la carrera de Ingeniería Química

ARTÍCULO 2º.- Reordenar a los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, la que quedará conformada de la siguiente manera:

- TITULARES:
- Dr. Farm. José María BERMÚDEZ
 - Dra. Ing. Marta Florencia LÓPEZ
 - Dr. Lic. Pablo Martín CUESTAS ZAPATA
- SUPLENTE:
- Lic. Lilian Emilia DAVIES
 - Lic. María Verónica VIRGILI

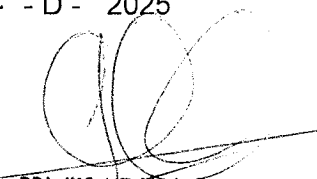
ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Química; al Lic. Rodolfo Augusto MEDINA ALARCÓN, en su carácter de postulante inscripto; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

mlb

RESOLUCIÓN FI N°

272 - D - 2025


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa